



ASOSUPRO
Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso

REPUBLICA DE COLOMBIA.
DEPARTAMENTO DEL META.
ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS
PARA EL PROGRESO. "ASOSUPRO".

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP N° 00073

Fecha de Expedición: 26/03/2026

Nit. o cedula	901.445.387-3
Cliente	ASOSUPRO

En el Presupuesto de Rentas y Gastos para la vigencia 2026 del ASOSUPRO, Existe la Disponibilidad Presupuestal para respaldar la adquisición de los Servicios, Compras, Contratos, Licitaciones y Otros Gastos, que a continuación se detallan en los rubros Presupuestales:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR
03.01.05.148.00PI- 2102-1900-2025- 85001-0003.02	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS DE ILUMINACIÓN EN LA VÍA LA PEDRERA DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE	\$ 386.036.747,00

Valor en letras:

TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE.

Objeto del Registro:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS DE ILUMINACIÓN EN LA VÍA LA PEDRERA DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE


JORGE ANDRÉS BAQUERO VANEGAS
Director Ejecutivo.


DAYANA MARCELA CARVAJAL CASTAÑO
Contadora.

Proyecto: Presupuesto

Cra 33 # 37 -31 Barrio Centro
Cel. 3108708920 3102823757
Villavicencio – Meta
Colombia

SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CIUDAD:	VILLAVICENCIO	FECHA:	26 DE MARZO DE 2026	SOLICITUD No:	
SOLICITANTE:	DIRECCIÓN EJECUTIVA.				
PARA:	PRESUPUESTO ASOSUPRO				
PRESUPUESTO:	RESOLUCIÓN 004 DE ENERO DE 2026				
DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS DE ILUMINACIÓN EN LA VÍA LA PEDRERA DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE				
OBJETO DEL GASTO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS DE ILUMINACIÓN EN LA VÍA LA PEDRERA DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE				
PLAZO DE EJECUCIÓN:	NUEVE (09) MESES				
VALOR:	TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$ 386.036.747)				


JORGE ANDRÉS BAQUERO VANEGAS
Director ejecutivo
ASOSUPRO

Proyecto
Oficina de contratación



Usuario Solicitante: MHCamurcia
 Unidad ó Subunidad: 03-5000010
 Ejecutora Solicitante: ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE
 Fecha y Hora Sistema: 2026-03-26-2:13 p. m.

CARLOS ANDRES MURCIA MONTERO
 ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Número:	1526	Fecha Registro:	2026-03-26	Unidad / Subunidad ejecutora:	03-5000010 ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"	
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	
Valor Inicial:	386.036.747,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	386.036.747,00	
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS				
Número:	2026	Fecha Registro:	2026-03-26	Número:		
Proviene Vigencia Anterior:	NO	CDP:		Modalidad de contratación:	Tipo de contrato:	
VIGENCIA ANTERIOR		Compromiso:				
Obligación:						
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO						
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO CURSO	SITUAC.	DETALLE MOVIMIENTOS	
03-5000010. ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"	00PI-2102-1900-2025-85001-0003 IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS DE ILUMINACION EN LA VIA LA PEDRERA DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE	Nación	PI85001	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL
					2026-03-26	386.036.747,00
					Total:	386.036.747,00
						0,00
						386.036.747,00
						386.036.747,00

Objeto:

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS DE ILUMINACION EN LA VIA LA PEDRERA DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE

Carlos Andres Murcia Montero
Firma Responsable